

XVII CARRERA POPULAR CIUDAD DE CONIL

NORMATIVA

Art.1.- La Delegación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, con la colaboración del Club Atletismo Conil, Fed. Gad. Atletismo y la empresa Cronosesca.

Art.2.- La Prueba se celebrará en circuito urbano, con salida desde la Torre de Guzmán, sita en la Plaza Santa catalina, debiendo de realizar los participantes distancias según la tabla anexa.

Art.3.- El plazo de inscripción queda abierto desde el día 18 de febrero al 1 de abril de 2022. Puede hacer la inscripción en <http://www.crono.sesca.es>, tendrá un coste de 6 euros todos los participantes de la carrera de 8000 mts.(Seniors a Veteranos)

Art.4.- El dorsal se retirará el día de la prueba de 8:00 a 9:30 horas. Junto al dorsal se hará entrega del chip a cargo de la empresa de cronometraje Cronosesca, en la oficina de la organización instalada en la Plaza Santa Catalina, junto a la Torre de Guzmán

Art.5.- La organización se reserva el derecho de requerir a los ganadores la documentación necesaria para acreditar su edad

Art.6.- Responsabilidad: La Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiesen ocasionar los corredores/as al participar en la prueba, que sean resultante de negligencia o mala praxis de los deportistas. Cualquier incidencia deberá ser comunicada a la organización antes de finalizar la prueba para que conste en el acta de la misma, de lo contrario no se tendrá en cuenta.

Art.7.- Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas.

Art.8.- PREMIOS. En cada categoría se premiará con una medalla al 1º, 2º y 3º clasificado, excepto en las categorías de pañales y Pitufo donde habrá medalla para todos los participantes. En todas las categorías habrá una, medalla para el 1º clasificado local

Art.9.- Habrá Un premio especial al centro escolar de la localidad, que más participantes aporte, calculándose esto, por el número de inscritos restándoles los que no asistan a la competición. El premio consistirá en un lote de material deportivo que se entregara en el centro escolar una vez comprobado los datos.

Art.10.- Para cualquier aclaración se pueden dirigir a las oficinas de la Delegación Municipal de Deportes, sitas en la Piscina Cubierta Municipal o enviándola por Telf al número: 956456002 o por correo electrónico: deportes@conil.org

Art.11.- El número total de inscritos será de 350 corredores como máximo en la carrera adulta, reservándose la Delegación Municipal de Deportes el derecho a poder ampliar dicho numero

Art.12.- Se podrá realizar reclamaciones a la clasificación, en el plazo establecido para ello , que será de 30 minutos una vez expuestas las lista de resultados.

CATEGORIAS

CATEGORIAS	MODALIDAD	AÑO NAC.
PAÑALES	MASC-FEM	2017 Y POST
PITUFO	MASC-FEM	2015/2016
BENJAMIN	MASC-FEM	2013/2014
ALEVIN	MASC-FEM	2011/2012
INFANTIL	MASC-FEM	2009/2010
CADETE	MASC-FEM	2007/2008
JUNIOR	MASC-FEM	2001/2006
SENIOR A	MASC-FEM	1993/2000
SENIOR B	MASC-FEM	1983/1992
VETERANO A	MASC-FEM	1978/1982
VETERANO B	MASC-FEM	1973/1977
VETERANO C	MASC-FEM	1968/1972
VETERANO D	MASC-FEM	1967/1963
VETERANO E	MASC-FEM	1962 Y

HORARIO/DISTANCIAS

HORA	DISTANCIA	CATEGORÍAS
10:00 H.	8.000 M.	Veteranos, Junior y Senior
11:00 H.	3000 M.	Cadete
11;15 H.	2000 M.	Infantil
11:30 H.	1000 M.	Alevín
11:45 H.	800 M.	Benjamín
12:00 H.	300 M.	Pitufo
12:15 H.	150 M.	Pañales
12:30 H.	ENTREGA DE TROFEOS	

LOS HORARIOS SON APROXIMADOS

